



FECHA:	28 de enero de 2022.
---------------	-------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00-00112-00
REFERENCIA	Ejecutivo singular de mínima cuantía.
DEMANDANTE	Banco Popular S.A.
DEMANDADO	Martelo Rodríguez Steven

INFORME

Doy cuenta a usted señora jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial allegado por el Doctor JOSÉ LUIS ÁVILA FORERO, apoderado de la parte ejecutante, a través del cual renuncia al poder a él conferido. Aunado a ello, doy cuenta del poder conferido por la SOCIEDADA ADMINISTRADORA DE CARTERA SAUCO S.A.S., apoderada del Banco Popular S.A. a la Dra. ANGELA PATRICIA ESPAÑA MEDINA para que continúe el trámite del proceso ejecutivo de la referencia.

PASA AL DESPACHO

Sírvase a usted proveer

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 1

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
SAN ANDRES ISLA**

SIGCMA

Código de verificación:

c393f0ad3a0b75ab6ce45d0a0abd5f2f5a0634bc662b5d153412b84d88e62e7c

Documento generado en 28/01/2022 03:02:08 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**